

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25844** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz- upad mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 256/2016, referente al concursado Horno de Tuesta, Sociedad limitada, con CIF número B01424670, por auto de fecha 8 de mayo de 2019 se ha acordado lo siguiente:

Uno.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Dos.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tres.-Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Vitoria-Gasteiz, a, 3 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190033836-1